

Al contestar cite este número

202612700000187721

Radicado No:
202612700000187721

Bogotá D.C., 4 de junio 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: N/A
Expediente: 3442-2023
Canal: Correo electrónico
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL BOGOTÁ ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de 20 de marzo de 2026, le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno resolvió declarar la PRESCRIPCIÓN, TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO de la acción disciplinaria en la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: Wilson.bejarano@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo directamente en la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A - 50, tercer piso, entrada norte dentro del Centro Comercial Metrópolis de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.


JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO
Coordinadora de Quejas e Informes - OCDI

Proyectó: Wilson A. Bejarano R. profesional especializado de planta OCDI 

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

